



Consejo Económico y Social

22 de diciembre de 2003

Español

Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

48º período de sesiones

1º a 12 de marzo de 2004

Tema 3 c) ii) del programa provisional*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General titulado
“La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”:
consecución de los objetivos estratégicos,
adopción de medidas en las esferas de especial
preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Participación de la mujer en pie de igualdad en la prevención, la gestión y la solución de los conflictos y en la consolidación de la paz después de los conflictos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se centra en la función de los acuerdos de paz como instrumentos para fomentar la participación de la mujer y promover la igualdad entre los géneros en los procesos de paz. Habida cuenta del papel fundamental que desempeña la mujer en todas las etapas de los procesos de paz, en el informe se examinan las oportunidades de fomentar la participación de la mujer y promover la igualdad entre los géneros en la etapa de negociación, en el contenido sustantivo de los acuerdos de paz y en la etapa de aplicación de los acuerdos. El informe concluye con una serie de recomendaciones para su examen por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

* E/CN.6/2004/1.